



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. PCCNTR.7448169 DE 2025.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL NARIÑO - CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN.
CONTRATO NRO.	PCCNTR.7448169 DE 2025.
OBJETO	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, en el área de emprendimiento, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	9/02/2025
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL	310 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/12/2025
RAZÓN SOCIAL	MIRIAN DEL CARMEN RAMIREZ SUAREZ
CC o NIT	30741514
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA



LUGAR DE EJECUCIÓN	EL DOMICILIO CONTRACTUAL ES LA CIUDAD DE IPIALES Y EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE COBERTURA DEL CENTRO.
VALOR INICIAL	CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$ 47.528.280)
FORMA DE PAGO	Pago por mes vencido por valor de Cuatro Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Once PESOS M/CTE (\$4.599.511.), cada uno y b) El equivalente por fracción de mes.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1625
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	9725
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$47.528.280
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	\$47.528.280
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$47.528.280
SUPERVISOR	JUAN CARLOS TREJO CASTRO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA
MODIFICACIÓN NRO.	NO APLICA
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
CESIÓN DE CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción: del contrato No. PCCNTR.7448169, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
--------------	-----------	----------------------



	[Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	
<p>1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II, y en la carpeta asignada en Share Point, donde se puede evidenciar los soportes de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a esta obligación, siguiendo la ruta:</p> <p>FORMACION COMPLEMENTARIA CAMPESENA</p> <p>Y en cada una de las fichas de la siguiente manera:</p> <p>RUTA 1: 4 Fichas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 3155072 - CONTADERO 2. 3155098 - CUMBAL 3. 3202630 - CONTADERO 4. 3202631 - CUMBAL <p>RUTA 2: 4 Fichas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. FICHA 3154674 - CUMBAL ARANDANOS 2. FICHA 3180313 - PUPIALES PLANTAS 3. FICHA 3180576 - IPIALES GASTRONOMIA 4. FICHA 3203752 - CUMBAL GASTRONOMÍA



		<p>RUTA 4: 20 Fichas acorde a la siguiente relación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. <u>3303511 - CUMBAL - LIDERAZGO EFECTIVO</u>2. <u>3301192 - PUIALES - LIDERAZGO EFECTIVO</u>3. <u>3245340 - PUIALES - TECNICAS DE VENTAS</u>4. <u>3271499 - GUACHUCAL - MERCADEO Y VENTAS</u>5. <u>3277931 - CUMBAL - FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UP</u>6. <u>3253916 - CUMBAL - TECNICAS DE VENTAS</u>7. <u>3180580 - GUALMATAN - FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UP</u>8. <u>3204914 - CONTADERO - VEREDA SAN FRANCISCO - EMPRENDIMIENTO INNOVADOR</u>9. <u>3276867 - PUIALES - FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UP</u>10. <u>3180628 - PUIALES - VEREDA SANTA MARTHA - PLAN DE NEGOCIO</u>11. <u>3313362 - CAMPESENA RADIAL - CONTADERO</u>12. <u>3333457 - CUMBAL - TECNICAS DE VENTAS</u>13. <u>3342014 - PUIALES - PLAN DE NEGOCIO</u>14. <u>3342084 - PUIALES - PLAN DE NEGOCIO</u>
--	--	--



		<p>15. 3377511 - CUMBAL - PLAN DE MARKETING</p> <p>16. 3356593 - IPIALES - MERCADEO Y VENTAS</p> <p>17. 3377496 - CONTADERO - PLAN DE MARKETING</p> <p>18. 3384486 - IPIALES - TECNICAS DE VENTAS</p> <p>19. 3386591 - CUMBAL - FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UP</p> <p>20. 3397359 - IPIALES - LIDERAZGO EFECTIVO</p>
<p>2.Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II, y en la carpeta asignada en Share Point, donde se puede evidenciar las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a esta obligación, siguiendo la ruta:</p> <p>FORMACION COMPLEMENTARIA CAMPESENA</p> <p>Y en cada una de las fichas de la siguiente manera:</p> <p>RUTA 1: 4 Fichas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 3155072 - CONTADERO 2. 3155098 - CUMBAL 3. 3202630 - CONTADERO 4. 3202631 - CUMBAL <p>RUTA 2: 4 Fichas:</p>



		<ol style="list-style-type: none">1. <u>FICHA 3154674</u> - <u>CUMBAL ARANDANOS</u>2. <u>FICHA 3180313</u> - <u>PUPIALES PLANTAS</u>3. <u>FICHA 3180576</u> - <u>IPIALES GASTRONOMIA</u>4. <u>FICHA 3203752</u> - <u>CUMBAL GASTRONOMÍA</u> <p>RUTA 4: 20 Fichas acorde a la siguiente relación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. <u>3303511</u> - <u>CUMBAL</u> - <u>LIDERAZGO EFECTIVO</u>2. <u>3301192</u> - <u>PUPIALES</u> - <u>LIDERAZGO EFECTIVO</u>3. <u>3245340</u> - <u>PUPIALES</u> - <u>TECNICAS DE VENTAS</u>4. <u>3271499</u> - <u>GUACHUCAL</u> - <u>MERCADEO Y VENTAS</u>5. <u>3277931</u> - <u>CUMBAL</u> - <u>FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UP</u>6. <u>3253916</u> - <u>CUMBAL</u> - <u>TECNICAS DE VENTAS</u>7. <u>3180580</u> - <u>GUALMATAN</u> - <u>FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UP</u>8. <u>3204914</u> - <u>CONTADERO</u> - <u>VEREDA SAN FRANCISCO</u> - <u>EMPRENDIMIENTO INNOVADOR</u>9. <u>3276867</u> - <u>PUPIALES</u> - <u>FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UP</u>10. <u>3180628</u> - <u>PUPIALES</u> - <u>VEREDA SANTA</u>
--	--	--



		<p>MARTHA - PLAN DE NEGOCIO</p> <p>11. 3313362 - CAMPESENA RADIAL - CONTADERO</p> <p>12. 3333457 - CUMBAL - TECNICAS DE VENTAS</p> <p>13. 3342014 - IPIALES - PLAN DE NEGOCIO</p> <p>14. 3342084 - IPIALES PLAN DE NEGOCIO</p> <p>15. 3377511 - CUMBAL - PLAN DE MARKETING</p> <p>16. 3356593 - IPIALES - MERCADEO Y VENTAS</p> <p>17. 3377496 - CONTADERO - PLAN DE MARKETING</p> <p>18. 3384486 - IPIALES - TECNICAS DE VENTAS</p> <p>19. 3386591 - CUMBAL - FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UP</p> <p>20. 3397359 - IPIALES - LIDERAZGO EFECTIVO</p> <p>En la carpeta: Actividades de aprendizaje que corresponde a cada ficha, se puede evidenciar la Guía de aprendizaje y la planeación pedagógica estructurada en cada uno de los programas de formación, acorde a los estilos de aprendizaje.</p>
<p>3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II, y en la carpeta asignada en Share Point,</p>



<p>Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA</p>		<p>donde se puede evidenciar las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a esta obligación en cada una de las siguientes fichas que corresponden a Ruta 4:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ficha: 3303511: 07 - PLAN DE EXTENSIÓN2. Ficha 3301192: 07 - PLAN DE EXTENSIÓN3. Ficha 3245340: 07 - PLAN DE EXTENSIÓN4. Ficha 3271499: 07 - PLAN DE EXTENSIÓN5. Ficha 3277931: 07 - PLAN DE EXTENSIÓN6. Ficha 3180628: 07 - PLAN DE EXTENSIÓN7. Ficha 3180580: 07 - PLAN DE EXTENSIÓN8. Ficha 3204914: 07 - PLAN DE EXTENSIÓN9. Ficha 3276867: 07 - PLAN DE EXTENSIÓN10. Ficha 3253916: 07 - PLAN DE EXTENSIÓN11. Ficha 3313362: 07 - PLAN DE EXTENSIÓN12. Ficha 3333457: 07 - PLAN DE EXTENSIÓN13. Ficha 3342014: 07 - PLAN DE EXTENSIÓN14. Ficha 3342084: 07 - PLAN DE EXTENSIÓN15. Ficha 3356593: 07 - PLAN DE EXTENSIÓN16. Ficha 3377511: 07 - PLAN DE EXTENSIÓN
---	--	--



		<p>17. Ficha 3377496: 07 - PLAN DE EXTENSIÓN</p> <p>18. Ficha 3384486: 07 - PLAN DE EXTENSIÓN</p> <p>19. Ficha 3386491: 07 - PLAN DE EXTENSIÓN</p> <p>20. Ficha 3395359: 07 - PLAN DE EXTENSIÓN</p> <p>De igual manera se realizó acompañamiento a los aprendices en el desarrollo de los mercados campesinos programados durante la vigencia 2025, donde pudieron dar a conocer sus productos y participar de la experiencia de dinamización comercial.</p>
<p>4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II, y en la carpeta asignada en Share Point, donde se puede evidenciar las actividades académicas desarrolladas para dar cumplimiento a esta obligación, siguiendo la ruta:</p> <p>FORMACION COMPLEMENTARIA CAMPESENA</p> <p>Y en cada una de las fichas de la siguiente manera:</p> <p>RUTA 1: 4 Fichas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 3155072 - CONTADERO 2. 3155098 - CUMBAL



		<ol style="list-style-type: none">3. 3202630 - CONTADERO4. 3202631 - CUMBAL <p>RUTA 2: 4 Fichas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. FICHA 3154674 - CUMBAL ARANDANOS2. FICHA 3180313 - PUPIALES PLANTAS3. FICHA 3180576 - IPIALES GASTRONOMIA4. FICHA 3203752 - CUMBAL GASTRONOMÍA <p>RUTA 4: 20 Fichas acorde a la siguiente relación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. 3303511 - CUMBAL - LIDERAZGO EFECTIVO2. 3301192 - PUIPIALES - LIDERAZGO EFECTIVO3. 3245340 - PUIPIALES - TECNICAS DE VENTAS4. 3271499 - GUACHUCAL - MERCADEO Y VENTAS5. 3277931 - CUMBAL - FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UP6. 3253916 - CUMBAL - TECNICAS DE VENTAS7. 3180580 - GUALMATAN - FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UP8. 3204914 - CONTADERO - VEREDA SAN FRANCISCO - EMPRENDIMIENTO INNOVADOR9. 3276867 - PUIPIALES - FORTALECIMIENTO
--	--	---



		<p><u>ORGANIZACIONAL DE UP</u></p> <ol style="list-style-type: none">10. <u>3180628 - PUIALES - VEREDA SANTA MARTHA - PLAN DE NEGOCIO</u>11. <u>3313362 - CAMPESENA RADIAL - CONTADERO</u>12. <u>3333457 - CUMBAL - TECNICAS DE VENTAS</u>13. <u>3342014 - IPIALES - PLAN DE NEGOCIO</u>14. <u>3342084 - IPIALES PLAN DE NEGOCIO</u>15. <u>3377511 - CUMBAL - PLAN DE MARKETING</u>16. <u>3356593 - IPIALES - MERCADEO Y VENTAS</u>17. <u>3377496 - CONTADERO - PLAN DE MARKETING</u>18. <u>3384486 - IPIALES - TECNICAS DE VENTAS</u>19. <u>3386591 - CUMBAL - FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UP</u>20. <u>3397359 - IPIALES - LIDERAZGO EFECTIVO</u> <p>Para dar cumplimiento al desarrollo de actividades administrativas requeridas en el proceso de formación, se procedió a enviar solicitud de apertura de Fichas al correo institucional del apoyo administrativo, señor Héctor Morillo: hmorillo@sena.edu.com</p>
--	--	--



		<p>Así como también se realizó la creación de rutas de aprendizaje y asociar aprendices en Sofia Plus, para cada una de las fichas aperturadas.</p> <p>De igual manera se procedió a enviar plan semanal, cada jueves de la semana inmediatamente anterior a las acciones programadas, registrando en la carpeta respectiva de la siguiente manera:</p> <p>PLAN SEMANAL</p>
<p>5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.</p>	<p>SI</p>	<p>Reporte de plan semanal, cada jueves de la semana inmediatamente anterior a las acciones programadas, registrando en la carpeta respectiva de la siguiente manera:</p> <p>PLAN SEMANAL</p> <p>Envío de solicitud de autorización de desplazamiento a la Dinamizadora para validación y firma del Supervisor de contrato.</p>
<p>6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II, y en la carpeta asignada en Share Point, donde se puede evidenciar los juicios de evaluación</p>



de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.

descargados de Sofia Plus, acorde al registro realizado en los instrumentos de evaluación, para dar cumplimiento a esta obligación, siguiendo la ruta:

[FORMACION COMPLEMENTARIA CAMPESENA](#)

Y en cada una de las fichas de la siguiente manera:

RUTA 1:

1. Ficha: 3155072: [08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN](#)
2. Ficha: 3155098: [08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN](#)
3. Ficha: 3202630: [08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN](#)
4. Ficha: 3202631: [08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN](#)

RUTA 2:

1. Ficha: 3154674: [09 - JUICIOS DE EVALUACIÓN](#)
2. Ficha: 3180313: [09 - JUICIOS DE EVALUACIÓN](#)
3. Ficha: 3180576: [09 - JUICIOS DE EVALUACIÓN](#)
4. Ficha: 3203752: [09 - JUICIOS DE EVALUACIÓN](#)

RUTA 4:



		<ol style="list-style-type: none">1. Ficha: 3303511: 08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN2. Ficha: 3301192: 08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN3. Ficha: 3245340: 08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN4. Ficha: 3271499: 08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN5. Ficha: 3277931: 08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN6. Ficha: 3180628: 08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN7. Ficha: 3180580: 08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN8. Ficha: 3204914: 08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN9. Ficha: 3276867: 08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN10. Ficha: 3253916: 08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN11. Ficha: 3313362: 08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN12. Ficha: 3333457: 08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN13. Ficha: 3342014: 08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN14. Ficha: 3342084: 08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN15. Ficha: 3356593: 08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN
--	--	---



		<p>16. Ficha: 3377511: 08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>17. Ficha: 3377496: 08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>18. Ficha: 3384486: 08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>19. Ficha: 3386591: 08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>20. Ficha: 3397359: 08 - JUICIOS DE EVALUACIÓN</p>
<p>7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.</p>	<p>SI</p>	<p>Formato para creación de unidad productiva, enviado a la Dinamizadora Ofelia del Rosario Carpio Guerrero, para los 2 programas en ruta 1 de las Fichas: 3202630 y 3202631 que corresponden a los municipio de Contadero y Cumbal respectivamente.</p>
<p>8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.</p>	<p>SI</p>	<p>Asistencia participativa en la reunión de bienvenida a instructores y socialización de lineamientos operativos de la estrategia CAMPESENA citada por Coordinación Académica de Programas Especiales y las dinamizadoras, el día 25 de febrero de 2025.</p> <p>Participar en la reunión virtual programada para la socialización del programa CampeSena radial, el día 26 de junio de 2025, acorde a correo institucional.</p>



		<p>Participación en los talleres de diálogos territoriales para la Economía Popular, en los municipios de Túquerres el 18 de junio de 2025 y Pupiales el 20 de junio de 2025.</p> <p>De igual manera se socializó con cada grupo de formación, la estrategia CampeSena, sus objetivos, alcances, metodología e impacto. Actividad que quedó registradas en las actas de inicio de cada ficha.</p> <p>Se evidencia las actividades de participación, en los listados de asistencia tomados por los organizadores de los eventos, en medio físico y virtual, así como también en los respectivos registros fotográficos.</p>
<p>9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.</p>	<p>SI</p>	<p>Se gestionó un proceso de capacitación para los aprendices, en el tema: Publicidad y Marketing Digital para Emprendedores, desarrollado en convenio con la Universidad Mariana – Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas – Programa de Mercadeo, del cual formaron parte 50 participantes que fueron certificados el día 28 de noviembre del presente año.</p>
<p>10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema</p>	<p>SI</p>	<p>Asistencia a las reuniones presenciales y virtuales de lineamientos operativos de la estrategia CAMPESENA, citadas durante la vigencia por</p>



<p>operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.</p>		<p>Coordinación Académica de Programas Especiales.</p> <p>Participar en las reuniones de instructores programadas por Coordinación académica de programas especiales y dinamizadoras de centro para evaluar avances de los procesos de formación y concertar entregables en las diferentes rutas, así como también recibir instrucciones para la formulación de proyectos con miras a participar en la convocatoria para un kit productivo, organización del portafolio del instructor y orientación de carpetas para gestión documental.</p> <p>Se evidencia las actividades de participación, en los listados de asistencia tomados por los organizadores de los eventos, en medio físico y virtual, así como también en los respectivos registros fotográficas.</p>
<p>11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.</p>	<p>SI</p>	<p>Participar en la reunión de inducción del SIGA, convocada por la líder el día 7 de marzo de 2025.</p> <p>Participar en la jornada virtual de sensibilización Sobre el Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información, convocada por el área de sistemas y la líder SIGA</p>



		<p>el día 20 de mayo de 2025, acorde a correo institucional.</p> <p>Participar en la reunión de gestión documental para el programa CAMPESENA, el día 25 de junio de 2025. Acorde a invitación enviada al correo institucional.</p> <p>Participar en la jornada de socialización virtual de la estrategia CampeSena radial, el día 26 de junio de 2025, acorde a correo institucional.</p> <p>Participación en la jornada de socialización de la estrategia SENNOVA impartida por el ingeniero William Narváez, convocada por la Coordinación Académica de Programas Especiales y Subdirección de Centro el día 1 de septiembre de 2025, acorde a correo institucional.</p> <p>Participar en la reunión informativa de los procesos Fondo Emprender para las convocatorias asociativas vigentes, convocada por la Dinamizadora del programa, el día 3 de septiembre de 2025.</p> <p>Participar en las reuniones de visita de Centro programadas por la Dirección Regional durante la vigencia 2025.</p> <p>Participar en la jornada de capacitación en Publicidad y Marketing Digital, realizada por</p>
--	--	--



		<p>la Universidad Mariana – Programa de Mercadeo, convocada por la Dinamizadora del programa, el día 28 de noviembre de 2025.</p> <p>Se evidencia la participación, en los registros de asistencia tomados por los organizadores de los eventos, en medio físico y virtual, así como también en los respectivos registros fotográficos.</p>
<p>12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II, y en la carpeta asignada en Share Point, donde se puede evidenciar el cargue de los soportes GC y GF de manera mensual, en el siguiente enlace:</p> <p>GF y GC</p>
<p>13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar</p>	<p>SI</p>	<p>Durante la vigencia 2025 no fueron entregados bienes que hagan parte del patrimonio SENA para el desarrollo de actividades académicas.</p> <p>Pero se realizó socialización de normas de convivencia y cuidado de los ambientes de formación a los aprendices atendidos en los diferentes programas de formación.</p>



<p>atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.</p>		
<p>14. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.</p>	<p>NO</p>	<p>Durante la vigencia 2025, no se han asignado procesos de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz dentro de la formación titulada del Centro de Formación.</p>
<p>15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.</p>	<p>NO</p>	<p>Durante la vigencia 2025 no se han presentado novedades académicas y/o disciplinarias con los aprendices atendidos.</p>
<p>16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución</p>



<p>actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.</p>		<p>contractual en SECOP II, y en la carpeta asignada en Share Point, donde se puede evidenciar soportes solicitados enmarcados dentro del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos y lineamientos operativos de la estrategia CAMPESENA para cada una de las rutas de atención, en el siguiente enlace:</p> <p>FORMACION COMPLEMENTARIA CAMPESENA</p> <p>Y en cada una de las fichas de la siguiente manera:</p> <p>RUTA 1: 4 Fichas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. 3155072 - CONTADERO2. 3155098 - CUMBAL3. 3202630 - CONTADERO4. 3202631 - CUMBAL <p>RUTA 2: 4 Fichas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. FICHA 3154674 - CUMBAL ARANDANOS2. FICHA 3180313 - PUPIALES PLANTAS3. FICHA 3180576 - IPIALES GASTRONOMIA4. FICHA 3203752 - CUMBAL GASTRONOMÍA <p>RUTA 4: 20 Fichas acorde a la siguiente relación:</p>
---	--	--



		<ol style="list-style-type: none">1. <u>3303511 - CUMBAL - LIDERAZGO EFECTIVO</u>2. <u>3301192 - PUIPALES - LIDERAZGO EFECTIVO</u>3. <u>3245340 - PUIPALES - TECNICAS DE VENTAS</u>4. <u>3271499 - GUACHUCAL - MERCADEO Y VENTAS</u>5. <u>3277931 - CUMBAL - FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UP</u>6. <u>3253916 - CUMBAL - TECNICAS DE VENTAS</u>7. <u>3180580 - GUALMATAN - FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UP</u>8. <u>3204914 - CONTADERO - VEREDA SAN FRANCISCO - EMPRENDIMIENTO INNOVADOR</u>9. <u>3276867 - PUIPALES - FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UP</u>10. <u>3180628 - PUIPALES - VEREDA SANTA MARTHA - PLAN DE NEGOCIO</u>11. <u>3313362 - CAMPESENA RADIAL - CONTADERO</u>12. <u>3333457 - CUMBAL - TECNICAS DE VENTAS</u>13. <u>3342014 - IPIALES - PLAN DE NEGOCIO</u>14. <u>3342084 - IPIALES PLAN DE NEGOCIO</u>15. <u>3377511 - CUMBAL - PLAN DE MARKETING</u>
--	--	---



		<p>16. 3356593 - IPIALES - MERCADEO Y VENTAS</p> <p>17. 3377496 - CONTADERO - PLAN DE MARKETING</p> <p>18. 3384486 - IPIALES - TECNICAS DE VENTAS</p> <p>19. 3386591 - CUMBAL - FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UP</p> <p>20. 3397359 - IPIALES - LIDERAZGO EFECTIVO</p>
<p>17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida</p>	SI	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II, y en la carpeta asignada en Share Point, donde se puede evidenciar el cargue de los soportes que corresponden a Ruta 1 en lo relacionado con la formulación de proyectos, en los siguientes enlaces:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ficha 3202630 – Contadero: 09 - PPAyC 2. Ficha 3202631 – Cumbal: 09 - PPAyC <p>Los 2 proyectos fueron beneficiarios del kit productivo del cual se realizó entrega a satisfacción.</p>
OBLIGACIONES GENERALES		
<ul style="list-style-type: none"> Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso 	SI	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II, y en la carpeta asignada en Share Point, donde se puede evidenciar el</p>



de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.		pago mensual a la ARL Positiva, acorde al tipo de riesgo, así como también los respectivos pagos a salud y pensión, en los archivos GC y GF en el siguiente enlace: GF y GC
<ul style="list-style-type: none"> Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA 	NO	"No se requirió el cumplimiento"

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	41-44-101290833		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	30/04/2026	\$4.752.929
Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento integral al objeto contractual y a las obligaciones establecidas durante el periodo de ejecución del contrato. Así mismo, acató los lineamientos definidos por la coordinación académica, las dinamizadoras y el apoyo administrativo del programa CAMPESENA durante la vigencia 2025. La totalidad de las horas y procesos formativos asignados fueron desarrollados y finalizados de manera satisfactoria, sin presentarse novedades, evidenciando un cumplimiento total del objeto contractual.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el desarrollo de las políticas ambientales: protección y preservación del medio ambiente desarrollando e implementando buenas prácticas ambientales para disminuir los riesgos de contaminación en el medio ambiente, de seguridad y salud en el trabajo: pago oportuno de las planillas de seguridad social, asistencia y participación reuniones de sensibilización y socialización para prevenir accidentes y enfermedades laborales, promover una cultura de autocuidado, y cumplir la normativa legal mediante el Sistema de Gestión de SST (SG-SST), en cuanto al cuidado energético promover el uso de energías renovables, el adecuado uso del agua y el uso eficiente de la energía.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que la contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión mediante comunicación oficial, designando como supervisor del contrato al señor JUAN CARLOS TREJO CASTRO, Coordinador De Programas Especiales, quien ejerció dicha función durante toda la ejecución contractual.



3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$47.528.280
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$47.528.280
Valor ejecutado	\$47.528.280
Valor pagado	\$47.528.280
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:



NO APLICA

Para constancia se firma el veintiuno (21) de diciembre de 2025

JUAN ARLOS TREJO CASTRO.

Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR. 7448169 de 2025.

Elaboró: Juan Carlos Trejo Castro – Coordinador Académico De Programas Especiales.



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>